



Informe Comercial

Fecha: 12/01/2024 14:55:41

DATOS PERSONALES

Nombres:	YAMILA SOLEDAD	Sexo:	FEMENINO
Apellidos:	BRITEZ BAEZ	Fecha Nacimiento:	21/08/1991
Documento:	CI 5.680.860	Lugar Nacimiento:	HERNANDARIAS
Contribuyente:	RUC 5680860-7	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Estado Civil:	SOLTERA	Edad:	32 AÑOS
Madre:	DORA		
Hijos Menores:	1		

CONTACTOS

Teléfonos

0983519803
0983289257

DIRECCIONES

Calle: BO.SAN FRANCISCO	Barrio: HERNANDARIAS
Departamento: Alto Paraná	
Ciudad: HERNANDARIAS	Tel:
	Fecha de Referencia: 15/09/2011
Calle: B° SAN FRANCISCO HERNANDARIAS	Barrio:
Departamento: Alto Paraná	
Ciudad: HERNANDARIAS	Tel:
	Fecha de Referencia: 21/08/2009

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: AJ S.A. CALIDAD ANTE TODO	Cargo: FUNCIONARIO
Fecha Referencia: 10/02/2021	Fecha Ingreso: 01/02/2019
Lugar: AJ SA CALIDAD ANTE TODO	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 02/08/2023	Fecha Inscripción IPS: 19/11/2014

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
--------	----------	------	----------

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
-------------	-------------	-------

Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

DEMANDAS

Juzgado: ASUNCION, RECOLETA, JUZGADO DE PAZ	Carátula: PREPARACION DE ACCION EJECUTIVA
Demandante: CHACOMER S.A.E.	Exp. No: 2923
Fecha: 29/04/2019	Secretaría: 1
Monto: 3.378.000 Guaranies	

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Inhibiciones	*Convocatorias
*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias	*Remates
*Documentos Extraviados	*Referencias	

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).